



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0001112/2019

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Roxana Griselda Patiño** por la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 01 de marzo hasta el 31 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de haber obtenido una beca del Ministerio de Educación de la Nación en convenio con la Fundación Fulbright de Argentina, para realizar una estancia de investigación en universidades de Estados Unidos, específicamente en el *Graduate Center de la City University of New York (CUNY)*;

que adjunta la documentación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente, así como la Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse al cargo una vez finalizada la licencia solicitada;

que el Vicedirector de la Escuela de Letras ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Patiño se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra Literatura Latinoamericana II, con vencimiento de designación el 03 de agosto de 2022;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Art. 49, apartado I, inc. "e" de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Dra. **ROXANA GRISELDA PATIÑO**, Legajo 23911, en el cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra Literatura Latinoamericana II, de la Escuela de Letras, desde el 01 de marzo hasta el 31 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 11 MAR 2019'

RESOLUCIÓN Nº: **0121**

cpk

LIC. VANESA V. LÓPEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.